Municipalidad
Monte Patria
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 11.974.-
MONTE PATRIA: 30 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°12.539, de fecha 13.07.2018 emitido por ADMINISTRACIÓN Camping;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.07.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 30.07.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°12.539, emitido por ADMINISTRACIÓN Camping, solicitando la compra de 110 Bolsas de cemento, para mantención de exteriores de Salón de Camping Municipal.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.07.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 13.07.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "Bolsas de cemento", al proveedor Ernesto Cortes Orquera, R.U.T. N°7.762.705-7.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $401.470 (Cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.04.012.001.001 "Administración otros materiales y repuestos diversos", área de gestión 2.8.1.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

CVOE/BBR/mbr
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONTROL INTERNO DAF MONTE PATRIA